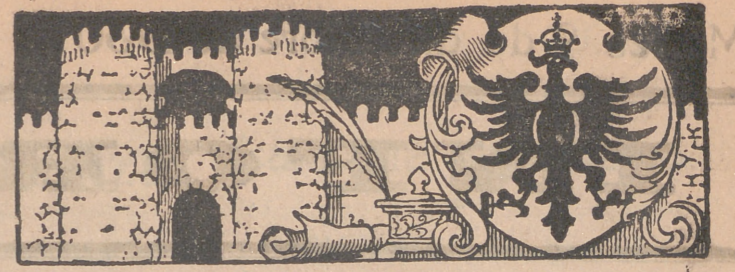




EL DIARIO DE AVILA



Año XXXIII Núm. 10 028 Martes 9 de diciembre de 1930 Periódico de la tarde Redacción y Administración P. del Teniente Arévalo 4. T. 24. Apto. 35

Ilusiones y realidades

Se sigue hablando en Madrid y cada vez con más insistencia del aumento de sueldo a los funcionarios, sin que para ello, esta es la verdad, hayan dado ni den margen las declaraciones ministeriales, encerradas en su habitual reserva.

Es sintomático el hecho de que contra viento y marea, en oposición a las desilusionantes manifestaciones del Gobierno, que sólo habla de reducir gastos en todos los departamentos, se mantenga el rumor, y cada día parezcan renovarse las esperanzas de una mejora económica a los funcionarios. Indica a nuestro parecer que la gente no abandona con tanta facilidad las deducciones que le sugiere la lógica, aunque ellas sean combatidas tan duramente por una espera prolongadísima y una negación continuada de los árbitros ministeriales. Y la lógica en este caso viene a decir que cuando en Hacienda se ha mejorado a los empleados y se han concedido gratificaciones al Ejército, y en toda España y todo el mundo se están aumentando salarios a los obreros, aumentándose así mismo la remuneración de todas las manifestaciones del trabajo, no pueden ser los funcionarios españoles la única excepción en ese movimiento general que reclama mayor amplitud económica, ante el indudable encarecimiento de la vida, que no admite razones ni consiente esperes. Esos funcionarios que siguen percibiendo los mismos emolumentos que en el año 18 y a los que en ocasiones se les ha exigido no sólo una oposición sino también una carrera, tienen que asistir a la oficina con chaqueta, vivir bajo techo y comer aunque no sea más que pan y patatas, y ni aun para eso, cuando el empleado tiene dos o tres personas en la familia, dan de sí las tres o cuatro mil pesetas que cobra en las más bajas categorías, de las cuales tarda en salir años y años, en tanto que el precio de la vida crece de día en día.

Por eso el sentido común y la lógica están constantemente animando al funcionario, diciéndole que el Gobierno no puede descuidar por más tiempo esa situación, y aun en contra de todas las presagios, espera de un momento a otro la tan anhelada subida de sueldos.

Nosotros sin embargo no hacemos gran caso de esas bellas sugerencias y recordamos los muchos problemas que han sido resueltos por los Gobiernos dando la espalda a mil razones de justicia, de realidad y de sentido común.

Viene todo esto a cuento de una información publicada en La Hoja Oficial, y según la cual el presidente ha ordenado que todos los ministros estudien las necesidades de los funcionarios de sus departamentos, para elevar en su día una razonada ponencia a las Cortes y que estas resuelvan lo que sea procedente. Es decir, que al parecer el Gobierno se hace por fin, eco de las justísimas demandas de los servidores del Estado y dispone que todo se prepare para... que resuelva otro.

Y aquí un nuevo motivo de desconfianza y una pregunta, planteada también por la lógica más elemental ¿Por qué no ha sido preciso someter al Parlamento la concesión de gratificaciones a otros elementos a quien tan generosamente les acaba de otorgar el Gobierno? Es que la vida de los funcionarios ha de estar sometida a la problemática constitución de Cortes y no la de otras clases sociales? Es decir, que a otras carreras y profesiones se otorga beneficiosas concesiones pecuniarias— aún cuando de por sí ya estén mejor retribuidas que las de los funcionarios— y a estos se les aconseja paciencia hasta que las Cortes decidan sobre su suerte. ¿No es esto injusto a todas luces?

Contra la totalidad de los presupuestos

¡A buena hora!
(REMITIDO)

Hace unos días que en la prensa local aparecen artículos de protesta contra el nuevo impuesto acordado por nuestro Ayuntamiento, y juzgan al pleno de inexperto en lo de allegar recursos para nivelar el presupuesto; pero yo digo todo lo contrario, porque en tres o cuatro horas han hecho una labor que requiere un tiempo superior a tres meses.

Los artículos 4 al 6 del Reglamento de Hacienda municipal dicen: Que el interventor de fondos, hará la relación de gastos e ingresos en el mes de mayo y la pasará al secretario para que éste haga el anteproyecto de presupuesto antes del 10 de Julio y será examinado por la Comisión permanente y anunciado al público en el «Boletín Oficial» para oír reclamaciones antes del mes de septiembre (el anuncio será por ocho días), el pleno hará las enmiendas que crea pertinentes y se anunciará al público por quince días en el «Boletín Oficial» para que el contribuyente haga las reclamaciones que estime justas, todo antes del mes de octubre.

De esto no se ha cumplido nada; y yo digo: Me parece realmente imposible que en un mes se pueda hacer todo eso, o sea; examinar los presupuestos por la permanente; volver a examinar el pleno las reclamaciones en caso de que las haya, que seguramente las habrá; anunciarlo por quince días, para que el contribuyente pueda reclamar ante el señor delegado de Hacienda para que resuelva y autorice el presupuesto y las ordenanzas, a fin de que en primero de

enero se pueda dar principio a su aplicación.

Pero todo ello tiene una explicación sencilla y clara:

En primero de enero se hacen las declaraciones y se presentan al señor delegado de Hacienda; este resuelve; se entablan los recursos Contencioso-Administrativos; el Tribunal los examina, cita para la vista, se suspende esta; vuelve a citar y se vuelve a suspender, por un quitame allá esas pajas y en estas idas y venidas se pasan tres o cuatro años, y entre tanto el contribuyente tiene que pagar, porque mi ntras no se falle en contrario el acuerdo del Ayuntamiento es ejecutivo; además tiene que pagar a un Procurador y un Abogado, que le cuestan mucho más que la cuota

liquidada. Y esto es indudablemente lo que se pretende, que al contribuyente no le queden ganas de volver a reclamar, y que se vaya aumentando un año y otro año el presupuesto a medida que aumenta el presupuesto aumentan los derechos que crean tener los empleados y vuelta a pedir que el Ayuntamiento les reparta el 25 por 100 del presupuesto, ya que ellos han interpretado en este sentido las disposiciones legales, y a mi juicio esta interpretación es errónea, porque si mal no recuerdo, el artículo 250 del Estatuto dice: «Los Ayuntamientos fijarán las plantillas de su personal facultativo y administrativo y el importe total de las mismas no podrá exceder del 25 por 100 del presupuesto ordinario. Las

vacantes que se produzcan desde la publicación de esta Ley, serán amortizadas en un 25 por 100 hasta llegar a éste límite».

Pero no habla de otra obligación sino de la de reducir las paulatinamente si rebasaran al límite fijado. ¿Está claro?

SE VENDE

la casa propiedad del Banco de España, en Avila, de la calle de San Segundo núm 19, donde estuvieron instaladas las oficinas de dicho Establecimiento hasta hace poco (la que permite fácilmente su división en dos, como eran de origen), con calefacción central y agua.

Informarán en el Banco de España, Avila, donde se admiten ofertas para su compra.

†
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR
LA SEÑORA

D.ª Cándida Rodríguez y Rodríguez

Que falleció cristiana y ente en Zorita de los Molinos (Avila) el día 3 de mes actual
A LOS 32 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Eladio Jorge Serrano; hijo Antonio; madre doña Narcisca Rodríguez y Rodríguez; hermanos don Anastasio y doña Basilisa, padres y hermanos políticos, tíos y demás parientes,

Suplican a sus amistades una oración por su alma y la asistencia a la misa de los nueve días (funeral), que por su eterno descanso se celebrará el día 12 del corriente, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, de referido pueblo, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Zorita de los Molinos 9 de diciembre de 1930.
El Ilmo señor Obispo de esta Diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



TERCER ANIVERSARIO
del señor

Don Joaquín Fernández Jiménez

DE LA INDUSTRIA DE ESTA CIUDAD

Que falleció el día 10 de diciembre de 1927

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su afligida esposa doña Justa Rufo; hijos don Felipe y doña Teresa Adelaida; hijos políticos doña Elisa Bernaldo de Quirós y don Emilio Prieto; nieto Joaquín; hermano don Nicolás; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus amigos encomienden su alma a Dios.

Las misas que se celebren en el día de mañana a las ocho, ocho y media y nueve, en la iglesia parroquial de San Vicente, y la de las nueve y media en la iglesia de San Juan (Capilla del Carmen), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Avila 9 de diciembre de 1930.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

[Handwritten signature]

Sección de anuncios

TRANSFORMADORES



AEG

PARA INDUSTRIAS Y CENTRALES ! RECONOCIDA CALIDAD !

AEG IBÉRICA DE ELECTRICIDAD, S.A.
FABRICAS EN ESPAÑA

COMPANIA DEL PACIFICO

LINEA DE CUBA

Para **Habana** (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

El vapor «Orita» 14 de diciembre
El vapor «Orpesa» 18 de enero
El vapor «Orbita» 1.º de febrero.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para **Habana** pesetas 545,25. (con impuestos)

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en **Santander Hijos de Basterrechea**. Paseo de Pereda, número 9. Teléfono 3441. Dirección telegráfica BASTERRECHEA

Nitrato de Chile

15 al 16 por 100 de nitrógeno nítrico
Producto natural que no acidifica las tierras
cuyo manejo no exige precaución alguna

Sus resultados inmejorables:

- 1.º Se ven sin necesidad de pesar ni medir.
- 2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.

ADEMAS CONTIENE YODO

Informes y muestras gratis

Comité del Nitrato de Chile

Avenida de Pi y Margall, 16. - MADRID

LABORATORIOS

Químicos Industriales de Análisis Clínico Material Completo Instalación General

PRODUCTOS QUÍMICOS PUROS

Pídanse presupuestos Es tablecimientos **JODRA** Príncipe, 7 Madrid

LEA USTED

«EL DIARIO DE AVILA»

Automovilistas

RAAY, Mayor, 4. MADRID

Os servirá lo que necesitéis; neumáticos, aceites, accesorios, etcétera, en piezas de recambio especialidad Ford, Citroen y Chevrolet. Envíos a provincias

Los Italianos

Pielés baratas desde 0,75.
Tinte curtido y confección. Cava Baja, 16. MADRID.

COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1930

Línea del Cantábrico a Cuba-México

El vapor «C. Colón» saldrá de Bilbao el día 2 de noviembre, de Santander el 2, de Gijón el 3 y de Coruña el 4 para Habana y Veracruz, escalando Nueva York al regreso.

El vapor «Alfonso XIII», saldrá de Bilbao y Santander el 8 de noviembre de Gijón el 9 y de Coruña el 30 para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

Próxima salida el día 24 de diciembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el día 5 de noviembre, de Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el día 5 de diciembre.

Línea del Mediterráneo a New-York Cuba

El vapor «Magallanes» saldrá de Barcelona el día 17 de noviembre, de Valencia el 18, de Alicante el 19 Málaga el 20, de Cádiz el 21 y de Vigo el 23 para New-York y Habana

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H. Radio-telefonía-Capilla Orquesta, etc.
Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía, Plaza de Medinaceli 8. Barcelona

Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor «Antonio López», saldrá de Barcelona y Tarragona el 29 de noviembre, de Valencia el 30, de Alicante el 1, de diciembre, de Málaga el 2, y de Cádiz el 4, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y Nueva York.

Próxima salida el día 10 de diciembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela Colombia

El vapor «Manuel Arnús» saldrá de Barcelona y Tarragona el día 26 de noviembre, de Valencia el 7, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

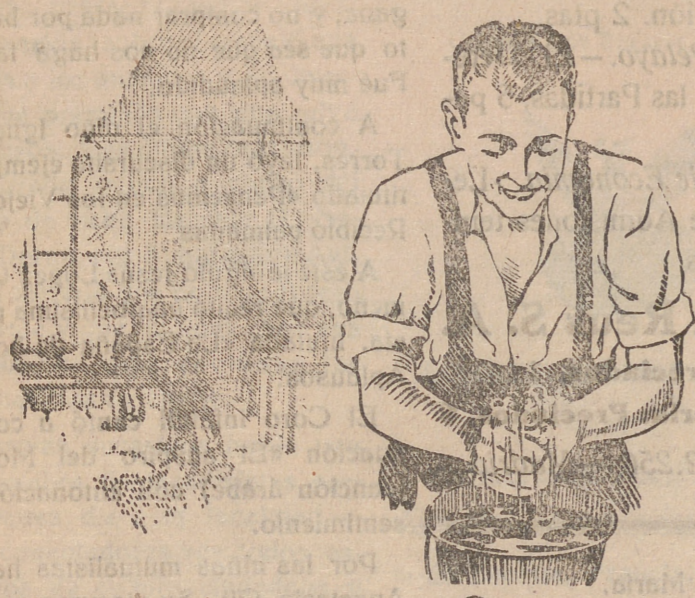
Próxima salida el día 22 de diciembre.

Línea de Fernando Póo

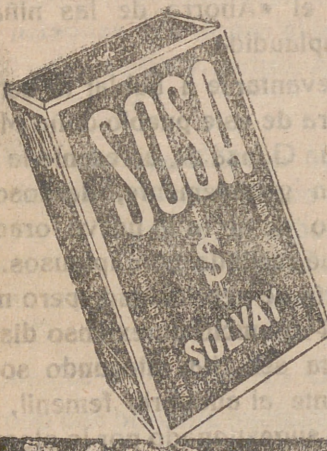
El vapor «Montevideo» saldrá de Barcelona el día 15 de noviembre, de Valencia el 16, de Alicante el 17, y de Cádiz el 20 para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Póo).

Próxima salida el día 15 de diciembre

JARABE FAMEL TOS BRONQUITIS TUBERCULOSIS



Las manos limpias de grasa
Un poco de **SOSSA SOLWAY** hace desaparecer rápidamente la grasa de las manos. Es lo más cómodo y lo más económico.



EXIJA LA SOSSA EMPAQUETADA CON LA MARCA DE FABRICA De venta en las buenas droguerías y establecimientos similares

El nuevo modelo Mercedes núm 5

última creación de la sin par máquina de escribir

MERCEDES

Desmontaje fácil en un segundo. Últimos adelantos modernos.

¡Pídanla a prueba! y diríjanse a:

OTTO HERZOG

MADRID: ANDRES MELLADO, 32

Muebles para escritorios. Máquinas de ocasión a precios baratas. Accesorios para todos los sistemas de máquinas. Reparaciones.

Se desean agentes activos.



CAMARA PATHE-BABY



La cámara cinematográfica más económica

PESETAS 90

Permite, sin conocimientos especiales, impresionar películas perfectas

Solicite nuestro último catálogo

DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS DE ARTICULOS FOTOGRAFICOS Y SIMILARES Y EN

FRANCISCO KAISER Alcázar, 6 AVILA

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

LA FAVORITA CARABAÑA LA FAVORITA

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1.25 Y 0.80 PESETAS

TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACION
DE
Senén Martín

Encuadernaciones DE EPOCA, DE LUJO Y ECONOMICAS Nicolás San Segundo 35 (Casa del Caballo) AVILA

